

y poseedor de una fortuna de 600.000 francos.

Entre los papeles que se le han encontrado figura uno legando francos 300.000, en el caso de que muriera, al compañero Grave para propaganda de la anarquía.—P.

INTERIOR

Sesión del Congreso.—Discreto de primera hora.—Aprobación de un acta.—Contra el anarquismo.—Las secciones.

MADRID 25, 8, 10 n. A primera hora de la sesión muchas preguntas.

El Sr. Arratguy, diputado vicesino apoya una proposición de ley sobre refundición de dos ayuntamientos en el de Munguía.

Sigue la presentación de otras proposiciones.

El Sr. Llorens pide un expediente relativo á construcciones navales.

El Sr. Castellanos pide que se fijen cuanto antes los gastos producidos por la campaña de Melilla.

Le contesta el ministro de Hacienda que muy pronto publicará la correspondiente nota la Gaceta.

El Sr. Osma pregunta la certeza del telegrama de la Gaceta de Colonia sobre la reserva de los derechos diferenciales sobre los productos alemanes y españoles para su devolución el día que se apruebe el tratado.

El ministro de Hacienda desmiente terminantemente la noticia, y dice que España aplica la tarifa máxima á los productos alemanes desde el día mismo que Alemania empezó á aplicarla en los productos españoles.

Seguidamente se puso á discusión el dictamen de la comisión de actas proponiendo la proclamación por Miranda del general Salcedo.

El dictamen es aprobado por 144 votos contra 4, siendo proclamado aquél.

Los conservadores aplauden, y el señor Romero Robledo, entusiasmado grita: ¡bien por la mayoría!

Continúa luego el debate sobre el proyecto de ley contra el anarquismo. Habla el señor Carvajal y llama anarquistas mansos á los individuos de la comisión.

Se levanta la sesión.

En la reunión de las secciones ha habido gran lucha para designar los individuos que han de formar la comisión que informará sobre el «bill» de indemnidad.

Triunfó la candidatura oficial, derrotando el señor Calbetón al señor Barrio y Mier por 24 votos contra 9.

El señor Sanchez Guerra derrotó al señor Castellanos por 22 contra 21; el señor Lopez Muñoz al señor Junoy por 25 contra 4, y el señor Villanueva al señor Burgos por 23 contra 12.

En el resto de las secciones no hubo lucha.

La comisión se constituyó nombrando su presidente al señor Eguiñor.

También ha pedido documentos para terminar enseguida el dictamen.

El Banco y el Tesoro.—De conferencia.—Consejo en palacio.—Los tratados.—Las Cámaras.

MADRID 25, 9, 10 n. El consejo del Banco de España ha seguido examinando las proposiciones del ministro de Hacienda respecto á las relaciones del Tesoro y del Banco.

El embajador de Alemania ha celebrado una conferencia con los señores Sagasta y Moret acerca de las dificultades que se oponen á la aprobación de los tratados.

Se ignora el resultado de esta entrevista.

El consejo de ministros celebrado en palacio bajo la presidencia de la reina ha carecido de importancia.

El Sr. Sagasta se ocupó en su discurso de la crisis ministerial en Francia.

Expuso los acuerdos adoptados en el consejo celebrado anoche.

También habló del anarquismo y del curso de la epidemia cólerica en Lisboa.

La firma de la reina no tuvo importancia.

El señor Osma presentará mañana en el Congreso una proposición incidental para probar las informalidades en que incurrió la comisión que hizo los tratados de comercio, respecto á la información.

Al señor Osma contestará el señor Moret.

La comisión que entienda en los

tratados de Rusia y Bélgica ha dado informe favorable.

Las carreras de caballos celebradas esta tarde han estado muy animadas. Asistió la familia real.

Ganaron Padlok del marqués de Villamejor.

Palatina, de Garvey. Dictador, del conde de Torre Arias. President, de Villamejor.

Las dos carreras militares las ganó Cansado, montado por el oficial de dragones, señor Latorre.

La sesión del Senado.—Las secciones del Congreso.—Lucha por una comisión.—Preparativos de Romero.

MADRID 25, 7, 50 n. (Recibido á las 2,30 de la madrugada).

En la sesión del Senado el obispo de Salamanca censuró el que los juzgados transmitan órdenes imperiosas á los párrocos pidiéndoles certificaciones sacramentales.

Anunció que no las acatará porque los Sacramentos son de la Iglesia y no dependen del Estado.

Le contestó el ministro de Ultramar diciendo que los párrocos obedecerán la ley del matrimonio civil y todas cuantas existan en el Estado.

Continuó después la discusión de las actas de Navarra y se aprobó el proyecto de ferrocarril de Madrid á Santander.

El duque de Tetuán no explicó su anunciada interpelación acerca de la caducidad del tratado de Alemania por no haber recibido los documentos que tenía pedidos.

La comisión de Tratados no quiso reunirse hasta no ver el resultado de las secciones del Congreso.

Para la elección de comisión del proyecto refundiendo los municipios y la villa de la anteiglesia de Munguía fueron designados los Sres. Pacheco, Guelbenzu, Calbetón, Sanchez Toca, Arrotegui y Zubizarreta.

En la sección primera el Sr. Amós apoyó al marqués de Aldana y el señor Moret á Sanchez Toca.

El Sr. Calbetón derrotó al Sr. Perez por 21 votos contra 2.

El ministro de Hacienda comprendió la importancia del asunto, que según el Sr. Sanchez Toca envuelve una delicada cuestión foral.

Para el caso de que no hubiera habido número bastante para la votación del acta de Miranda, el Sr. Romero Robledo tenía preparada una proposición incidental que la firma ban todas las oposiciones pidiendo que se cumpliera el artículo 171 del Reglamento, no permitiendo una nueva votación por tratarse de un acta grave ni se permitiera salir á los diputados fuera de la sala.

Una exposición.—Actas.—En las secciones.—Conferencia diplomática.—En Euskal Jai.

MADRID 25, 9, 36 n. Recibido á las 2,30 n.

El señor Rezusta presentó en la sesión del Senado una exposición de Rentería contra los tratados de comercio.

La comisión de actas del Congreso ha aprobado la elección de Marcia.

La de Villarcayo se presentará con voto particular.

Los diputados catalanes se han abstenido en la elección de la comisión del «bill» de indemnidad.

Además de esta se han elegido las de declaración de puertos francos de Melilla, Cota y Chafarinas; la de creación de Bancos en Cuba; la de venta de montes públicos para creación de bancos agrícolas, y la de reforma de la ley electoral en las Antillas.

Además, autorizaron la lectura de una proposición para que sea recogida la moneda mejicana en Puerto Rico.

En la conferencia que han celebrado con el embajador de Alemania los señores Sagasta y Moret, el primero anunció al gobierno que Alemania aplicará á España la tarifa «autónoma» con un recargo de 50 por 100.

Manifestó la extrañeza de su gobierno por la tardanza en aprobarse los tratados.

El Sr. Sagasta le prometió mantenerlos y le dijo que España no pasará de la tarifa máxima, á pesar del recargo de Alemania.

En Euskal-Jai jugaron esta tarde Barriola, Gamborena y Chitivar contra Isidro Bran y Pedrés.

Ganaron los primeros dejando á estos en 42.

En Trieste han ocurrido tres defunciones de fiebre amarilla procedente del Brasil.

Van á ser declaradas sucias las procedencias de aquel puerto.

Los anónimos anarquistas.—Retraimiento electoral.—Los conservadores y republicanos.—Consejo del domingo.—Pretensiones de Moret.

MADRID 26, 12, 30 m. El general Weyler ha negado que haya recibido once anónimos anarquistas.

Se han retraído de las elecciones de diputados á cortes en Colón y Matanzas el partido de la Unión Constitucional de Cuba.

El Heraldo dice esta noche que los conservadores han roto sus relaciones con los republicanos por haberse abstenido estos esta tarde en la sección al elegirle la comisión del bill.

El domingo se celebrará Consejo de ministros para ocuparse en el presupuesto de Ultramar y de los proyectos de Guerra.

El señor Moret ha pretendido que el gobierno hiciera la declaración de que no cerraría las cortes sin aprobar los tratados.

Varios ministros se opusieron mostrándose conforme con ellos el señor Sagasta.

De esto se trató también en la conferencia con el embajador de Alemania.

Dúidase mucho que lo consiga.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid

JUAN SANSINEÑA

CORREDORES DE COMERCIO

2, Pazo, 2.—Teléfono núm. 5.

Telegramas de los Sres. Banard y G.

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, AL CERES (47), and CAMBIOS.

Lecciones particulares de Francés por el Profesor B. MONTOYA

Ex-alumno interno del Liceo de Angulema, en donde obtuvo el certificado de estudios de la enseñanza secundaria Francesa.

Domicilio: Calle Urbista, Escuelas de Amara, principal

AMA DE CRIA

Hay una que desea criar en su casa, Pasajes-Ancho, leche de diez días. Informarán, calle Garibay, 30, 2.º

LA EQUITATIVA

de los Estados Unidos. Compañía de Seguros sobre la vida

D. Spencer H. Hazard, Inspector en las Provincias de Guipúzcoa y Vizcaya que se halla aquí en la actualidad, recibirá gustosamente á las personas que deseen hablarle acerca de los asuntos de la Soledad, en el Hotel Euzkurra ó en su despacho calle de Santa Catalina 4, 2.º

MERCERÍA Y PASAMANERÍA al por mayor y menor

L. Arrillaga y Compañía

GARIBAY 24, Y ANDÍA 2

Recibidas las novedades para la presente estación tenemos variado surtido en Corbatas de muselina bordada en colores.

Echarpes de seda negras para mantillas y corbatas.

Velos negros de blonda para mantillas. Lazos de cinta bordados para cinturonas.

Pecheras fantasia color en Surah y lino.

Altas novedades en velos para sombreros y gasas de color para adornos y corbatas.

Puntillas de vuelo, Tres metros en uno!

Cinturones blancos y color en ganusa. Sachets perfumados desde 40 céntimos, clases fabricadas expresamente para nuestra clientela.

NOTA.—Los compradores, tanto al por mayor como al por menor, que se surten de esta casa hallan ventajas positivas en los precios sin necesidad de recurrir al extranjero.

Para Santander, Gijón,

Ferrol, Coruña, Carril y Vigo saldrá de este puerto el lunes 23 del corriente (salvo impedimento imprevisto) el vapor

NORTE

Capitán, D. Dionisio Beraza. Admite carga y pasajeros.

Para su ajuste dirigirse á sus consignatarios los señores Saralegui y Lasquibar, Hernani 17, bajo.

TRASPASO

de una tienda en punto céntrico. En esta administración informarán.

ALMACEN DE VINOS Y LICORES DE LUIS ALEGRE

En este establecimiento encontrará el público superiores vinos de mesa de Navarra, Mancha y Valdepeñas á precios módicos. Se sirve á domicilio.

BENGOCHEA 4.

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS.

Para la Coruña, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Santos, Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá de Pasaje el 29 del corriente el vapor

Cordouan

Admite carga. Diríjase á D. Manuel Cámara en este puerto y Pasajes.

¿Queréis comer bien y barato?

Visitad el almacén de Delfonso Romero. San Marcial, 52.

Simientes y semillas

FORRAJERAS, hortalizas y flores

JUAN MOCOROA.

Despacho: San Jerónimo núm. 17. Almacén: 31 de Agosto, núm. 38.

Reclutas y Licenciados

Se admiten como sustitutos para Ultramar. Oficina, Reina Regente 3.

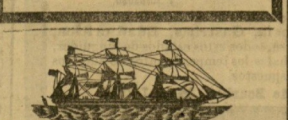
LA FUNERARIA

Primitiva y única casa en el ízeca DE FOMPAS FUNEBRES Gran privilegio por 20 años.

Cajas de acero y hierro galvanizado y empujado, urnas finas de madera de todas clases y precios. Andas fúnebres para párvulos y adultos. Hachas para Viáticos y conducción á 25 céntimos.

Se facilitan en el acto entierros elegantes á 50 pesetas. Bonitas coronas de comuñión.

SAN MARCIAL 27 — Teléfono número 87. —



LINEA LARRINAGA

DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLAS ENTRE SANTANDER, PUERTO RICO Y LA ISLA DE CUBA

Para San Juan de Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Cardenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos, admitiendo en trasbordo, sin aumento de flete, la carga para el interior de la Isla de Puerto-Rico.

Saldrá de Santander el 30 del corriente mes el magnífico el vapor de 5 000 toneladas nombrado

Ramón de Larrinaga

Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, núm. 7, Santander.—Teléfono número 77.

SE ALQUILA

un segundo piso amueblado en la Avenida. Informarán en esta administración.

5 DUROS, Cama, gergón de muelles y almohada.

La Gran Bretaña

Fábrica de camas y colchones

AVENIDA, 29

Regina á Loyola

Primera casa para la venta de camas, jergones, muebles, espejos y otros artículos en las mejores condiciones.

Al contado y á plazos desde UNA PESETA semanal.

Se desea

un aprendiz para confitería, de 16 á 18 años de edad. En esta administración informarán.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



Línea regular de Vapores-Correo

Entre

Burdeos y la América del Sur Con escalas en

La Coruña, Vigo, Leixoes (Porto), Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, (para Buenos-Aires y Rosario), Sandy, Point, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y todos los puertos de los mares del Sur y para Plymouth y Liverpool, (al regreso) con billetes directos para Londres via Fiumouth.

Diríjase en Burdeos á Mr. Henry Davis, Agente principal, Cour du Pavé des Chartrons, 1.

En San Sebastián, á los señores Isaac León Mayor y Hermano, calle Mayor, número 5.

Y en Tolosa, á D. Antonio Larrañaga, calle de Santa Clara.

Representante general: F. M. BOADA.—San Sebastián. Pídanse en todos los establecimientos de ultramarinos, cales y foros.

COGNAC CHARENTAIS advertisement with vertical text and decorative border.

Funeraria de la Vinda de Montes

LA SOLEDAD

8 Oquendo 8.-198, Teléfono 198

Servicio permanente.

Primera y única casa que tiene representación de los féretros metálicos hierro galvanizado, acero empujado, zinc, etc. Especialidad en los de madera de todas clases y formas.

Venta de adorno para ataúdes de madera por mayor y menor. Nuevas y soberbias andas fúnebres para conducciones. Hachas para Viáticos y conducciones á 20 céntimos.

Imprenta de La Voz de GUIPUZCOA

Advertisement for furniture and bedding with illustrations of a bed and chair.

Tercer Aniversario de la Señora

D.ª LUCIA BARCAITZTEGUI Y DONAMARIA

VIUDA DEL CORONEL OVIEDO

Que falleció en Madrid el día 27 de Mayo de 1891

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren el domingo 27 del corriente en la parroquia de San Vicente serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes, agradecerán á sus amigos la encomienda á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad concede 100 días de indulgencia á todos los fieles, y los Excmos. Sres. Obispos de Madrid Alcalá y Vitoria 40 días á sus diócesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren por el eterno descanso de dicha difunta.